

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLV — N 4668
EDICION DE 10 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

MARTES, 4 DE MAYO DE 1954

CORREO
ARGENTINA
SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1806
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 321.531

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. RICARDO J. DURAND
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. JORGE ARANDA
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. FLORENTIN TORRES
MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. WALDER YAREZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de la

y 2° categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto N° 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2° — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1° de enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$	0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	"	1.00
Número atrasado de más de 1 año	"	2.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual	\$	7.50
trimestral	"	15.00
semestral	"	30.00
anual	"	60.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/N. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1°) Si ocupa menos de ¼ página	\$	14.00
2°) De más de ¼ y hasta ½ página	"	24.00
3°) De más de ½ y hasta 1 página	\$	40.00
4°) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios	30.—	3.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Poseción treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros edictos judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de minas	80.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de sociedades	50.—	0.20 la palabra	120.—	0.35 la palabra		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros avisos	30.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MIN (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registro; ampliaciones; notificaciones; substitutiones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA:

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 10754 — Expte. 2181—D presentada por Pedro José Delgado.	1579
Nº 10708 " Expte. Nº 1912 V de Exequiel Villalobos y otros. . .	1579

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 10749 — s/p. Antonio Zalazar.	1579 al 1580
Nº 10748 — s/p. Luis Bergaña.	1580
Nº 10747 — s/p. Héctor Francisco Maglione.	1580
Nº 10746 — s/p. Elisabeth C. D. de Lloyd Davies.	1580
Nº 10744 — s/p. Abel Ortiz y Hernán R. Lozano.	1580
Nº 10729 — Recon. s/p. Julio Díaz Villalba.	1580

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10750 — Aerolíneas Argentinas E. N. T.	1580
Nº 10714 — Adm. de Vialidad de Salta licitación Nº 2.	1530
Nº 10697 — M. de Ind. y Comercio de la Nación, provisión de maderas en bruto y aserradas.	1580

LICITACION DE TITULOS:

Nº 10707 — Banco de la Nación Argentina, licitación de títulos de la Pcia. de Salta.	1580
--	------

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 10753 — de Manuel Muñoz Navarro o etc.	1580
Nº 10752 — de José María Decavi.	1580
Nº 10743 — de Saturnino Martínez.	1581
Nº 10740 — de Canio Notarfrancesco.	1581
Nº 10734 — de Sara María o María Sara Gonzalez y María Sanchez de Gonzalez.	1581
Nº 10731 — de Félix Aban.	1581
Nº 10721 — de Jacinta Aquino de Cardozo.	1581
Nº 10710 — de Carmen Pagés de Coll.	1581
Nº 10706 — de Daniel Barrionuevo.	1581
Nº 10701 — de Domingo Martínez Sanchez.	1581
Nº 10700 — de María Josefa Puentes.	1581

	PAGINAS
Nº 10698 — de Benedicto Burgos.	1581
Nº 10686 " de Francisco Sangregorio.	1581
Nº 10672 — de Andrés ó Andrés Avefino Guaymás.	1581
Nº 10646 — De Francisco Jiménez o Giménes y Cosa o Cosar.	1581
Nº 10641 — De Telésforo Choque y Francisca Soto de Choque.	1581
Nº 10639 — De Helia Fara Ruiz de Castiella.	1581
Nº 10638 — de Daniel Burgos Martcarena.	1581
Nº 10637 — de José Demadel Avila.	1581
Nº 10630 — De Cruz o Rosa Cruz ó Rosa Cruz Anastacia Gamarra.	1581
Nº 10622 — De Rosario Constanzo de Mac Parlin.	1581
Nº 10619 — de Julia Dora Farfán de Perea.	1581
Nº 10610 — de Emilia López de Figueroa.	1581
Nº 10608 — de María Valero de Gil.	1581
Nº 10605 — de Juarez Tomás.	1581
Nº 10603 — de Lecnor Dionisia Vega de Aguilera.	1582
Nº 10600 — Testamentario de Antonio Cadena.	1582
Nº 10591 — De Paula Santos de Puertes y otros.	1582
Nº 10590 — De Juana Zerpa Palacios de Zabala.	1582
Nº 10579 — de Miguel Gregorio o Gregorio Aguirre.	1582
Nº 10574 — de María Genesi o María Francisca Chenesi de Pepelnak.	1582
Nº 10573 — de Domingo Ruy ó Domingo Roy Mora.	1582
Nº 10572 — Anóna Avefina Sacz de Perez.	1582
Nº 10567 — De Fernando López y Petrona Aguirre de López.	1582
Nº 10566 — De Juana Núñez.	1582
Nº 10565 — De Lina Teala Ramos de Guerrero.	1582
Nº 10562 — De Romelio o Romelio Nicolás Agüero y Andela.	1582
Nº 10556 — De Romelio o Romelio Nicolás Agüero y Angela.	1582
Nº 10554 — De Antonio Diez.	1582
Nº 10550 — De Carolina Saborido de Reymundín.	1582
DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
Nº 10718 — por Luis Alberto Dávalos.	1582
REMATES JUDICIALES:	
Nº 10742 — por Armando G. Orce.	1582
Nº 10738 — por Luis Alberto Dávalos.	1582 al 1583
Nº 10737 — por Luis Alberto Dávalos.	1583
Nº 10732 — por Aristóbulo Carral.	1583
Nº 10724 — por José Alberto Cornejo.	1583
Nº 10715 — por Luis Alberto Dávalos.	1583
Nº 10711 — Por Martín Leguizamón.	1583
Nº 10705 — por Armando G. Orce.	1583
Nº 10692 — Por José Alberto Cornejo.	1583
Nº 10688 — Por Martín Leguizamón.	1583
Nº 10665 — Por Francisco Pineda.	1583 al 1584
Nº 10627 — Por José Alberto Cornejo.	1584
Nº 10585 — Por Francisco Pineda.	1584
CITACIONES A JUICIO:	
Nº 10723 — juicio José Cayo — Nolasco Echenique.	1584
Nº 10664 — juicio Teodoro Peralta vs. Daniel Vergara.	1584
NOTIFICACION DE SENTENCIA	
Nº 10736 — Micheli Bruno vs. Martinelli Ulivio Julio y Constantino Gustavo.	1584
CONCURSO CIVIL	
Nº 10735 — de Domingo Martínez.	1584
INSCRIPCION DE MARTILLERO	
Nº 10751 — Por Raúl Mario Enrique Casale.	1584
SECCION COMERCIAL	
QUIEBRA:	
Nº 10713 — de García Ledesma y Cia.	1584
CESION DE CUOTAS SOCIALES:	
Nº 10637 — de la razón social ESUR.	1584 al 1585

DISOLUCION DE SOCIEDADES:

Nº 10745 — de la firma Nogales S. R. Ltda.	1585
Nº 10741 — de la firma Francisco y Antonio Fernandez.	1585

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 10739 — de la Liga Metanense de Foot Ball.	1585
Nº 10733 — del Club Juventud Unida de R. de Lerma.	1585

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	1585
--	------

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	1585
--------------------------------	------

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	1585
---	------

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1585
-----------------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 10754 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS PRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO JOSE DELGADO EN EL EXPEDIENTE Nº 2181 —"D"— EL DIA SEIS DE OCTUBRE DE 1953 HORAS NUEVE: La Autoridad Minera Nacional, hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (Contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeran respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor jefe: no figurando en el plano minero ningún Cerro con el nombre de Altó del Tapado o los Churquis tomado como punto de referencia por el interesado pero si con el nombre de CERRO DEL TAPADO, y presumiendo esta Sección se trate del mismo CERRO. Se ha inscripto graficamente la zona solicitada tomando como punto de referencia el cerro de este último nombre y desde aquí se midieron 2.000 metros al Este para llegar al punto de partida, desde el cual se midieron 2.500 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este, y por último 2.500 metros al Norte para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar la superficie solicitada. — Según estos datos que son los dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero la zona solicitada de 2.000 hectáreas, se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número 1547.— Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. Debe el recurrente expresar su conformidad, si así lo estuviere, con la ubicación efectuada.— Registro Gráfico, Febrero 17/954 H. Elias — A lo que se proveyó.— Salta, Abril 7/954.— La conformidad manifestada con lo informado por Registro Gráfico registrese en "Registro de Exploraciones" el escrito de solicitud de fs. 2, con sus anotaciones y proveídos. Marco Antonio Ruiz Moreno — Abril 8/954.— Habiéndose

dose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la provincia en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Minería.— Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese al propietario del suelo denunciado a fs. 2 y al Fiscal de Estado.— Marco Antonio Ruiz Moreno.— Lo que se hace saber a sus efectos Salta, Abril 12 de 1954.— Entre líneas, 1953 — vale; mayo 3/954.—
e) 4 al 17/5/54.—

Nº 10708 - EDICTO DE MINAS: EXP Nº 1911 —"V"—52— MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE MINERAL "SAL" MINA "ERCOLIA" PRESENTADA POR LOS SEÑORES EZEQUIEL VILLALOBOS y JULIO GOMEZ Y JOSE GARCIA—EL DIA DOS DE JUNIO DE 1952 HORAS DOCE y DIEZ MINUTOS: EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES DE ESTA PROVINCIA: La Autoridad Minera Nacional notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Delegado de La Autoridad Minera Nacional Ezequiel Villalobos, Julio Gómez, y José García, en el expediente Nº 1912—"V"—52—mina "ERCOLIA" se presentan a formular petición de mensura y amojonamiento de esta mina con tres pertenencias de 20 hectáreas cada una, de acuerdo a la siguiente descripción y croquis adjunto: desde el poste del kilómetro 1575 del F.C.N.G.B. se miden 400 metros al Este para llegar al punto 1, que es el punto de partida de las pertenencias. PERTENENCIA I.— Desde 1 a 2 100 metros az. 260°, de 2 a 3 1000 metros az. 350°; de 3 a 4, 200 metros az. 80°; de 4 a 5, 1000 metros az. 170° y por último de 5 a 1, 100 metros az. 260° para cerrar la pertinencia.

PERTENENCIA II.— Desde el esquinero N.E. de la pertenencia Nº I, o sea desde el punto 4 a 3 se mide 200 metros az. 260° desde 3 a 6 se miden 1000 metros az. 350°; desde 6 a 7 se miden 200 metros az. 80° y por último

de 7 a 4 se miden 1000 metros az. 170° para cerrar esta pertenencia. PERTENENCIA III.— Desde el esquinero N. E. de la pertenencia Nº II, o sea desde el punto 7 a 6, se miden 200 metros az. 260°; de 6 a 8 se miden 1000 metros az. 350°; de 8 a 9 se miden 200 metros az. 80° y por último de 9 a 7 se miden 1000 metros az. 170° para cerrar así esta pertenencia. En cuanto a la labor legal no se expresa por tratarse de un yacimiento en que el mineral se encuentra a flor de tierra.— En consecuencia al señor Delegado pedimos, ordene pase este expediente al Departamento de Minas a sus efectos y continúe el trámite del mismo. José García, Ezequiel Villalobos, Julio Gómez, Recibido en Escribanía de Minas hoy doce de Febrero de 1954 siendo horas diez con duplicado de escrito y croquis, Justo Pastor Sosa. Salta, 1 de Abril de 1954.—Y VISTOS: Lo solicitado por el interesado a fs. 22 e informado por el Registro de Minas, referente a la petición de mensura de tres pertenencias de la mina "ERCOLIA", ubicada en el lugar Salar Taca Taca, Departamento Los Andes de esta Provincia publíquese el escrito de fs. 22 y este auto en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días (artículo 119, art. 231, y 233 del Código de Minería) llamado por quince días (art. 235 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas, notifíquese al Sr. Fiscal de Estado e interesado, Pase al Departamento de Minas, oficiese a la Dirección de Rentas, sobre el pago de canon minero en su oportunidad.— Outes.—En dos de Abril de 1954, notifiqué al Sr. Fiscal de Estado, R. Maioli, J. A. Fernandez.— Lo que se hace saber a sus efectos —Salta Abril 21 1954 Dr. LUIS VICTOR OUTES Jefe Delegación Autoridad Minera Nacional Salta.
e) 22/4; 3 y 12/5/54

EDICTOS CITATORIOS

Nº 10749 — EDICTO CITATORIO
A los efectos establecidos por el Código de

Aguas, se hace saber que Antonio Zalazar tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 11,55 litros por segundo proveniente del río Metán, veintidos hectáreas del inmueble "San Carlos" catastro 802 ubicado en Departamento Metán.

Salta, 3 de mayo de 1954

Administración General de Aguas de Salta
e) 4 al 17/5/54

Nº 10743 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Luis Bergagna tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 5,25 litros por segundo a derivar de la acequia "Norte" de "El Guaschaje" 10 Has. de su propiedad "Santa Ana", catastro 66 ubicada en "La Hoya da" (Rosario de la Frontera).

Salta, 3 de mayo de 1954

Administración General de Aguas de Salta
e) 4 al 17/5/54

Nº 10747 — EDICTO CITATORIO

REF. Expte. 14192/48. HECTOR FOO. MAGLIONI s.r. p/46-2.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HECTOR FRANCIS CO MAGLIONI tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 78,75 l/seg. a derivar del río Seco ó El Tunal, por tres acequias particulares 150 Has. del inmueble "Lomas Coloradas" ó "El Pañaje", ubicado en Coronel Moldes (Dpto. Eva Perón).

Salta, 3 de mayo de 1954

Administración General de Aguas de Salta
e) 4 al 17/5/54

Nº 10746 — EDICTO CITATORIO

REF. Expte. 2428/53. ELISABETH C. D. DE LLOYD DAVIES s.o. y a. priv. de pag. 72-2

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que ELISABETH C. D. DE LLOYD DAVIES tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con caudales de 29,22 y 25,01 l/seg. a derivar de los ríos El Tala y Cadillal, con carácter temporal eventual y temporal permanente, 55,6600 y 47,6500 Has. respectivamente, del inmueble "El Brete" catastro 131 y 132 del Dpto. La Candelaria. Asimismo, tiene solicitada inscripción de aguas privadas de tres vertientes que nacen y mueren dentro del inmueble mencionado.

Salta, 3 de mayo de 1954

Administración General de Aguas de Salta
e) 4 al 24/5/54.

Nº 10744 — EDICTO CITATORIO.

REF. ABEL ORTIZ y HERNAN LOZANO s. r. p/81-1

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ABEL ORTIZ y HERNAN LOZANO, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con caudales de 175,20 y 41,55 l/seg. a derivar de las acequias por la acequia La Merced, con carácter permanente y a perpetuidad y temporal eventual, respectivamente, 233,6000 Has. y 55,4000 Has. del inmueble "La Merced de El Encon", catastro 385 de La Silleta, Dpto. de Rosario de Lerma. En estiaje, tendrá derecho al uso de las dos trece avas partes del caudal del río Rrenales, con un turno de docenas ochenta y ocho horas mensuales.

Salta, abril 30 de 1954

Administración General de Aguas de Salta
e) 3 al 14/5/54

Nº 1139 — EDICTO CITATORIO:

REF. Expte. 3474/53.— JULIO DIAZ VILLALBA s.a. privadas.

En cumplimiento del Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que por Resolución 150. año 54, del H. Consejo de A. G. A. S. han sido inscriptas en el Catastro de Aguas Privadas, las aguas de tres manantiales denominados A. C. y D según planos utilizables para riego del inmueble "El Torzalito", catastro 275 ubicado en Cobos, Dpto. de General Guemes, propiedad del Dr. Julio Díaz Villalba Salta, 28 de diciembre de 1954.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 29/4 al 19/5/54

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 10750 — AEROLINEAS ARGENTINAS E. N. T.

Licitación Pública Nº 24/54: por: Ampliación Aeroestación — Pañol Taller dentro del hangar Depósito Combustibles — Instalaciones externas en el Aeropuerto de SALTA. — Bases y condiciones podrán retirarse en la calle EVA PERÓN 475 — SALTA. Apertura el 28/5/54 a las 15 Hs. en Secretaría General 4º Piso Paseo Colón 133 — Capital Federal.

e) 3 al 14/5/54.

Nº 10714 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámanse a Licitación Pública por el término de 15 (quince) días a contar desde el día 23 del corriente, para la ejecución de la

obra: Camino Salta a Empalme Ruta Nacional Nº 34 por Cobos Tramo: La Peña Cobos Ruta 9-1.—

Las propuestas, Pliegos de Condiciones y especificaciones, etc. pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta calle España 721, en donde se llevará a cabo el acto de apertura el día 7 de Mayo próximo a horas 11.

Ing. ANTONIO MONTEROS Administrador General de Vialidad de Salta.

JORGE SANMILLAN ARIAS Secretario General de Vialidad de Salta

e) 23/4 al 7/5/54

Nº 10687 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS (E. N. D. E.)

LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámanse a Licitación Pública por el término de 15 días a contar desde el 23 de Abril

Por pliegos y demás consultas, dirigidas a la Administración de YPF del Norte, para la provisión de maderas en tablones y aserradas, de distintos tipos y medidas hasta completar la suma de \$ 450.000 más, y la apertura se realizará en la Administración de los YPF del Norte, Campamento "Vespucio", el día 10 de Mayo de 1954, a horas 10.

La Administración de YPF, Campamento Vespucio; Representación Legal YPF, calle Juan Pones 8, ciudad de Salta; Planta de Almacenaje YPF, Avda Sáenz Peña 830, Tucumán; y Oficina de YPF, en la ciudad de Orán.

e) 20/4 al 10/5/54

LICITACION DE TITULOS:

Nº 10707 PROVINCIA DE SALTA.) DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

De conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 9269/54. Llámanse a licitación pública, para el día 5 de Mayo próximo del año en curso a

horas 10, para la provisión de LECHE, por los meses de Junio a Diciembre del etc. con destino a los Servicios Hospitalarios y Hogar de Ancianos de la Merced, Hogar de Niños y Hogar "Evita" de La Caldera, dependientes

del Ministerio de Acción Social y Salud Pública Salta, Abril 12 de 1954.—

e) 22/4 —3/12/5/54.—

SECCION JUDICIAL

Dr. Manuel Muñoz.

Salta, 5 de junio de 1953.

GENERAL URUBARRI Escribano Secretario
e) 4/5 al 16/6/54

Nº 10752 Jorge L. Jure. Juez de 1a. Instancia de lo Civil y Comercial, de 4a. Nominación

esta por treinta días a herederos y acreedores

de don JOSE MARIA DECAVI. Edictos El Foro y Boletín Oficial.

WALDEMAR SIMESSEN Escribano Secretario Salta, 30 de marzo de 1954.

e) 4/5 al 16/6/54.

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 10753. Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 2a. Nominación, doctor Luis R. Casermeiro, se ha declarado abierta la sucesión de don Manuel Muñoz Navarro o Manuel Andres Muñoz Nava-

Nº 10743 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. OSCAR P. LOPEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SATURNINO MARTINEZ,

Escribano Secretario: ENRIQUE GILIBERTI DORADO. — Salta, abril 29 de 1954

e) 3/5 al 15/6/54

Nº 10744 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de CANIO NOTARFRANCESCO. Salta, Abril 30 de 1954.

WALDEMAR A. SIMESSEN - Escribano Secretario

e) 3/5 al 13/6/54

Nº 10734 SUCESORIO:

Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de SARA MARIA o MARIA SARA GONZALEZ y MARIA SANCHEZ DE GONZALEZ, Salta, abril 29 de 1954 — ANIBAL URRIBARRI

e) 30/4 al 11/6/54

Nº 10731 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4a. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Felix Abam. — Secretario: Waldemar Simensen. — Salta, 22 de abril de 1954

e) 29/4 al 11/6/54

Nº 10721 EDICTO SUCESORIO: El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA AQUINO DE CARDOZO. —

Salta, abril 22 de 1954. —

e) 27/4 al 9/6/54. —

Nº 10710 — SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Nominación Civil, y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PAGES DE COLL. Salta, Abril de 1954. — Manuel A. J. Fuenbuena, Secretario. —

e) 20 al 7/6/54

Nº 10708 EDICTOS SUCESORIOS: El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don DANIEL BARRIONUEVO, por el término de treinta días. — Salta, 8 de Abril de 1954. —

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 22/4 al 4/6/54

Nº 10701 — SUCESORIO: OSCAR P. LOPEZ, Juez de Primera Nominación en lo Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dn. DOMINGO MARTINEZ SANCHEZ. — Salta, 6 de Abril 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 21/4 al 2/6/54

Nº 10709 — OSCAR P. LOPEZ, Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Josefa Fuentes. — Salta, 9 de Abril de 1954.

MANUEL A. J. FUENBUENA Escribano Secretario.

e) 21/4 al 2/6/54

Nº 10698 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTO BURGOS bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 3 de marzo de 1954.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 21/4 al 2/6/54

Nº 10686 — El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nom. Civil y Comercial Dr. Oscar P. López cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO SANGREGORIO. — Salta, 9 de Abril de 1954. Secretario; Manuel Fuenbuena (Interino) Feria habilitada.

e) 19/4 al 31/5/54

Nº 10672 — EDICTO SUCESORIO: El Sr Juez Civil de 3ra. Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de don: ANDRES o ANDRES AVELINO GUAYMAS.

Salta, 11 de Febrero de 1954.

JULIO LAZCANO UBIOS Secretario Letrado

e) 19/4 al 31/5/54

Nº 10646 — EDICTO. El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JIMENEZ o FRANCISCO GIMENEZ o FRANCISCO GREGORIO GIMENEZ y COSA o FRANCISCO GREGORIO GIMENEZ y COSAR. Hábitase la feria de Semana Santa. — Salta, de abril de 1954. — ANIBAL URRIBARRI Secretario

e) 6/4 al 19/5/54

Nº 10641 — SUCESORIO El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Jorge L. Jure cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELESFORO CHOQUE y FRANCISCA SOTO DE CHOQUE

Waldemar Simensen. — Escribano Secretario

e) 5/4/54 al 19/5/54

Nº 10638 — SUCESORIO. El Sr. Juez de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL BURGOS MARTEARENA. — Salta, Diciembre 23 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 5/4/54 al 19/5/54

Nº 10639 — SUCESORIO. El Sr. Juez de Primera Nominación cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de HELIA FARA RUIZ DE CASTIELLA o de HELIA FARA RUIS ECHAZU DE CASTIELLA. — Salta, Diciembre 23 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Secretario.

e) 5/4/54 al 19/5/54

Nº 10637 — SUCESORIO: Juez Cuarta Nominación Civil cita por treinta días interesados sucesión José Demadel AVILA.

Salta, Marzo 24 de 1954.

WALDEMAR A. SIMESSEN Escribano Secretario.

e) 2/4 al 17/5/54

Nº 10630 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4a. Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Cruz 6 Rosa Cruz o Rosa Cruz Anastacia Gamarra, para que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 4 de 1954.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 1/4 al 14/5/54

Nº 10622 — TESTAMENTARIO: Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosario Constanzo de Mac. Farlin. Salta Marzo 29 de 1954. — Lascano, Secretario

JULIO LAZCANO UBIOS Secretario Letrado

e) 1/4 al 17/5/54

Nº 10619 — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación cita por treinta días a acreedores y herederos de JULIA DORA FARFAN de PEREA, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de marzo de 1954. — ALFREDO HECTOR CAMMAROTA, Escribano Secretario.

e) 31/3/54 al 14/5/54.

Nº 10610 — SUCESORIO: Citase por treinta días a herederos y acreedores sucesión Emilia López de Figueroa. — Juzgado Cuarta Nominación Civil y Comercial. — Salta, 22 de marzo de 1954.

e) 30/3 al 11/5/54

Nº 10608 — Jorge L. Jure, Juez de la Instancia del Juzgado de 4a Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de MARIA VALERO de GIL para que hagan valer sus derechos. Editos por TREINTA días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Se habilitó la Feria Tribunalicia de Semana Santa.

SALTA, 29 de marzo de 1954.

Waldemar Simensen Secretario

e) 30/3 al 15/5/54

Nº 10605. — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAREZ, Tomás, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 25 de Marzo de 1954. — WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 29/3 al 11/5/54.

Nº 10603. — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Nominación cita por treinta días a los interesados, acreedores o herederos de Leonor Dionisia Vega de Aguilera. — Salta, Febrero 22 de 1954. — JULIO LAZCANO UBIOS, Secretario Letrado.

e) 29/3 al 11/5/54.

Nº 10600 — TESTAMENTARIO. — El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días, a herederos o acreedores y a quienes se crean con derechos en la sucesión testamentaria de don ANTONIO CADENA. — Salta, Marzo 26 de 1954. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 29/3 al 12/5/54.

Nº 10591

Rodolfo Tobías Juez de la Primera Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Paula Santos de Puentes, Aurelia e Ignacio o Ramón Puentes Santos.

Salta, marzo 11 de 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 25/3/54 al 10/5/54

Nº 10590.

Rodolfo Tobías, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Juana Zepa Palacios de Zavalía.

Salta, marzo 22 de 1954

JULIO LAZCANO UBIOS

Secretario Letrado

e) 25/3/54 al 10/5/54

Nº 10579 — El Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Gregorio o Gregorio Aguirre. — Salta, Marzo de 1954 — JULIO LAZCANO UBIOS.

e) 24/3/54 al 7/5/54.

Nº 10574 — Oscar P. López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de María Francisca Genesi de Pepelnak o Francisca María Cheneusi de pepelnak. — Salta, Marzo 15 de 1954. Julio Lazcano Ubios. — Secretario Letrado.

e) 23/3 al 5/5/54

Nº 10573 — Luis R. Casermeiro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Roy o Domingo Roy Morales. — Salta, Marzo 22 de 1954.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 23/3 al 5/5/54

Nº 10572 — EDICTO SUCESORIO. — El Juez Dr. Oscar P. López, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA AVELINA SAEZ DE PEREZ — Salta 22 de Marzo de 1954. — JULIO LAZCANO UBIOS Secretario.

e) 23/3 al 6/5/54

Nº 10567 — SUCESORIO. El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LOPEZ y PETRONA AGUIRRE DE LOPEL. — Salta, Marzo 12 de 1954. WALDEMAR SIMEN-SEN, Secretario.

e) 22/3 al 5/5/54

Nº 10566 — JUICIO SUCESORIO: — José Angel Cejas, Juez de Paz Propietario de La Viña, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la extinta, Doña Juana Nuñez, bajo apercibimiento legal. La Viña, 21 de febrero de 1954.

e) 22/3 al 2/4/54

Nº 10565 — JUICIO SUCESORIO: — José Angel Cejas, Juez de Paz Propietario de La Viña, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la extinta, Doña Juana Tecla Ramos de Guerrero, bajo apercibimiento legal. La Viña, 22 de febrero de 1954.

e) 22/3 al 2/4/54.

Nº 10562 — SUCESORIO. El Juez de la Instancia y 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO DE JESUS RAMOS Salta, 16 de marzo de 1954. WALDEMAR SIMEN-SEN, Secretario.

e) 22/3 al 7/5/54

Nº 10556

En el juicio: Sucesorio de Romelio o Romello Nicolás Agüero y Angela Sisnero de Agüero "el Sr. Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" a los que se consideren con derecho a esta sucesión, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, febrero 18 de 1954.

ANIBAL URRIBARRI

Secretario Escribano

e) 17/3/54 al 4/5/54

Nº 10554

EDICTO

El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DIEB.

Salta, Marzo 15 de 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 17/3/54 al 4/5/54

Nº 10550 — EDICTOS SUCESORIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. RODOLFO TOBIAS, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Carolina Saboreido de REIMUNDIN.

Salta, 15 de Marzo de 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 17/3/54 al 4/5/54

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 10718 — EDICTO: Se hace saber que se presentó al Dr. Arturo Martearena, por la

Provincia de Salta, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento del terreno fiscal que se detalla a continuación, ubicado en el Dpto. de Orán, Provincia de Salta, lote Nº 70, con superficie aproximada de veintitun mil hectáreas, encerrada dentro del siguiente perímetro a partir de su vértice Nor-Oeste, por las cumbres que constituyen el límite Sud de la finca San Andrés y Santa Cruz hasta la vertiente del Río Acheranal, luego sigue este Río hasta la desembocadura con el Río Santa María, para luego este último río aguas arriba, hasta dar con la prolongación hacia el Norte de la línea que constituye el límite naciente de la

finca Valle Morado o Soledad, desde donde continúa por esta línea hacia el Sud, hasta el Río Colorado o de Agua Blanca, para continuar luego por este río aguas arriba hasta las cumbres del Zenta, límite con la Provincia de Jujuy, continuando por dichas cumbres hasta el vértice Nor-Oeste punto de partida. — LÍMITES: Norte, finca San Andrés y Santa Cruz y el lote fiscal Nº—44, también denominado Origen; Este, terreno fiscal Nº—44, finca Cabeceza de Santa María y el Campo de los

Monos o de los Muros, según el plano extrastral de la Provincia; Sud, finca Cabeceza de Santa María y Campo de los Monos o de los Muros y la finca Valle Morado o Soledad; y al Oeste, las cumbres de las serranías del Zenta divisoria con la Provincia de Jujuy.

El señor Juez de la Causa Dr. Luis R. Casermeiro, llama por 30 días mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario Norte, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble individualizado, a fin de apercibimiento de continuarse el trámite del Juicio sin su intervención.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 26/4 al 2/5/54

REMATES JUDICIALES

Nº 10742 — Por ARMANDO G. ORCE JUDICIAL SEMI REMOLQUE TIPO "G.M.C."

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, y de conformidad a lo resuelto en autos "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. CARLOS PÉREZ" ejecución prendaria, el día MIÉRCOLES 19 DE MAYO a las 11 hs. en el hall del Banco Provincial calle España 625 remataré dinero de contado y con base de \$ 5.000 — cinco mil pesos m/n. un semi remolque con eje a bolilla tipo G.M.C. con mesa giratoria 2 ruedas chasis reforzado de 6 mts. de lar-

ge carrozado madera tipa blanca Nº B.P.S 2 ruedas duales con cubiertas 8,25 x 20 el que se encuentra en poder de su depositario Sr. Santiago Perez Alvarado 1663 Salta. En el acto 20% a cuenta del precio de compra. Publicaciones Norte y Boletín Oficial — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Armando G. Orce martillero.

e) 3 al 7/5/54

Nº 10738 — Por LUIS ALBERTO DAVALOS. JUDICIAL — INMUEBLE EN LA CIUDAD

El día Jueves 3 de junio de 1954, a las 18 horas, en 20 de Febrero 12 remataré CON BASE de \$ 3.000. — m/n. (las dos terceras partes de

la valuación fiscal), el inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en esta Ciudad en la esquina de las calles Catamarca y Pasaje Del Sol, señalado como lote 37 en plano N° 283, con Extensión: 12 metros 92 cmts. sobre calle Catamarca; 87 Sobre Pasaje Del Sol 35 mts. 85 cmts.; En el costado Sud, 34 mts. 87 cmts.; y en el Costado Este, 11 mts. 67 cmts. Superficie: 433 mts. 2 con 2 dcmts. dentro de los siguientes límites. Al Norte, Pasaje Del Sol; Sud, lote N° 72; Este, Lote N° 79; y Oeste calle Catamarca. Títulos de dominio inscriptos a folio 231 as. 1, del Libro 80 R.I. de la Cap. Nomenclatura catastral Partida 9366, Sec. D, Manz. 54b, Parc. 16. — Ordena Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUTIVO — PEDRO BELSUZARI VS. TEODORO CHOQUE" Exp. 21.000/953.— En el acto del remate el 20% como seña a cuenta del precio. — Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 30/4 al 20/5/54

N° 10737 — Judicial

Por Luis Alberto Dávalos

REMATE DE IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO RURAL — FINCA Y ESTANCIA OSMA Tierras óptimas para el cultivo de tabacos BASE \$ 293.333.32 m/n. El día 11 de junio de 1954, a horas 18 en calle 20 de febrero 12, rematare con base de \$ 293.333.32 m/n. (las dos terceras partes de la valuación fiscal) la finca "Osma o "San Jose de Osma", ubicada en el Dto. de Eva Perón (antes La Viña) con superficie de 4.757 has. 4.494 m2. según mensura judicial. límite al norte con arroyo Osma y camino nacional que conduce a Chicoana, este finca "El Retiro" de Guillermo Villa, sudeste con fincas "Hoyadas" y Alto del Cardón de Juan López y oeste con cumbre que la separan de "Potrero de Diaz" de El Alazán. 350 has. cultivadas con riego suficiente; posibilidad de cultivo y riego 600 has. campos de pastoreo — abundante monte — agua del dominio privado que nace en la finca — canales de riego — 2 represas — potreros alambrados — 8 estufas para secar tabacos casas para peones — casa principal con todas las comodidades — agua corriente y luz eléctrica — galpones — dependencias para maquinarias y herramientas — Estación Osma P. C. N. G. M. B. dentro de la finca.

Títulos de dominio inscriptos a folio 97, asiento 1, Libro 3 R. I. de la Viña. — Catastro 425. Gravámenes: Hipotecas en 1er. término a favor de El Alazán S. R. L. por \$ 59.233.97 m/n. — Excluidos del remate: Herramientas, maquinarias, muebles y semovientes.—

Ordena: Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUTIVO — EL ALAZAN S. R. L. VS. BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA" Exp. 17238/953.— En el acto del remate el 20% como seña a cuenta de precio, el saldo una vez aprobado el remate.— Comisión arancel a cargo del comprador.— WALDEMAR SIMENSEN. Escribano Secretario.—

e) 30/4 al 11/5/54.

N° 10732 — Por ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — SIN BASE

El día 7 de mayo de 1954, a las 18,30 horas en mi escritorio Dean Funes N° 960 venderé SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, doce sillas estilo Vasca (s) Acta embargo

is. 10 vía.) que se encuentran en poder del depositario judicial Señor Miguel A. Alanis, de domiciliado en la calle España N° 253 Ciudad, donde pueden revisarse y de donde deberán ser retiradas por él o los adjudicatarios.

Publicacion edictos por cinco dias Boletín Oficial y Foro Salteño — Seña de práctica — Comisión comprador. — Juicio Prep. Via Ejec. Com.—Pro vs. A. Alanis, Expte. N° 4337/53— Cámara de Paz Letrada Secretaria N° 1.

Salta, abril 29 de 1954

e) 30/4 al 6/5/54

N° 10724 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL SIN BASE ASERRADERO EN AGUARAY

El día 6 DE MAYO DE 1954 a las 18.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, rematare SIN BASE, el aserradero instalado en el pueblo de Pocitos, jurisdicción de Aguairay, departamento de San Martín de ésta provincia y que constituye la totalidad de sus instalaciones, maquinarias, maderamen y elementos que

lo forman, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial señor Néstor J. Aparicio, domiciliado en el pueblo de Pocitos, donde puede ser revisado por los interesados.— El comprador entregara el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Lardies, Alberto vs. Aparicio, Néstor J.—

e) 27/4 al 6/5/54.—

N° 10715 — POR LUIS ALBERTO DAVALOS JUDICIAL — SIN BASE

El día Miércoles 12 de Mayo de 1954, a las 18 horas en 20 de Febrero 12, rematare SIN BASE: Una máquina de escribir marca "Olivetti", que se encuentra en poder del suscripto martillero.— Ordena Exmca. Cámara de Paz Letrada, Secretaría N° 3, en autos: "EJECUTIVO ANTONIO MIGUEL PINTADO VS DOMINGO BAIGORRIA" Expte. N° 6768/953. En el acto del remate el 20% como seña a cuenta de compra.— Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 26/4 al 7/5/54

N° 10711 — POR MARTIN LEGUIZAMON

Judicial — Receptor de radio marca Odeon El 6 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden de la Cámara de Paz Letrada en juicio Ejecutivo Francisco Moschetti y Cia. vs. José Luis Acosta venderé con la base de quinientos cuarenta pesos un receptor de rodio marca Odeon ambas ondas y corrientes modelo N° 21656 en poder del depositario judicial Francisco Moschetti y Cia España 650.— En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador

e) 23 al 6/5/54

N° 10705 POR ARMANDO G. ORCE JUDICIAL SIN BASE

El día Martes 4 de Mayo de 1954 a las 13 hs. en mi oficina de remates calle Alvarado 512

Salta, rematare sin base dinero de contado, Una hornigonera automática sin fin "ITASA" serie 2 N° 107 montada sobre ruedas de goma motor Wisconsin Serie 52846 N° 1653072 de 3/4 X 4 H.P.; Un acopiado Helvecia para 10 tincladas con 8 cubiertas 900X26 y una máquina de escribir marca Royal en buen estado Depositario Judicial Sres. Francisco Stekar y Cia S.A.L. En el acto del remate 30% a cuenta del precio de compra.— Ordena Sr. Juez de primera Instancia en la Civil y Comercial Cuarta Nominación, autos ejecutivo "DECOURS Y CABAUD S.A. vs. FRANCISCO STEKAR Y CIA S.A.L." exp. N° 18202/54 Publicaciones Feria Salteña y Boletín Oficial. — Comisión de arancel a cargo del comprador.—

A.G. ORCE Martillero

del)22/4 al 4/5/54

N° 10692 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — CASA EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 2.600.00

El día 10 de mayo de 1954 a las 17.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 REMATARE, con la base de DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en la calle Virgilio Tedín N° 176, el que consta de 3 habitaciones, zaguán, garage y galería. Mide 15.95 mts. de frente; 15.90 mts. de costado frente; 24.82 de fondo en su costado Este y 24.45 mts. de fondo en su costado Oeste, lo que hace una superficie de 392.92 mts2, limitando al Norte propiedad de Juan De Zuani; al Este propiedad de Ramón J. Reyes; al Sur calle Virgilio Tedín y al Oeste propiedad de Julio De Zuani.— Nomenclatura Catastral: Partida 9228-Sección D-Manzana 63 b-Parcela 14 Valor fiscal \$ 2.600. El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C.C. en juicio: Por indemnización: Strazzolini Mario Valentín vs. Pablo Ballesteros.

e) 20/4 al 19/5/54

N° 10688 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL Balanzas BASE \$ 3566

El 3 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Miro J. Nicolopoulos, venderé con la base de \$ 3560 DOS BALANZAS 3FMI AUTOMATICA MODELO B. MARCA ANDINA, de quinientos kilos de capacidad en poder del depositario judicial Andrés Pedrazzoli en General Perón 312.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 20/4 al 3/5/54

N° 10665 — POR FRANCISCO PINEDA JUDICIAL DERECHOS Y ACCIONES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación y de conformidad a lo resuelto en "antes" FRANCISCO CORREA vs. SOCIEDAD MINERA GUFRE DE EXPLOTACION EXPLORACION" Exp. N° 20875/53, el día Lunes 31 de Mayo de 1954, a horas 19 en mi oficina de

Remates, calle General Perón 208, Salta, remataré con base de \$ 6.567.— (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.N.), equivalente a las dos terceras partes de su valor de compra, las 35 acciones del Sr. Argentino Exequiel Freytes Casas sobre la Mina ELVIRA, situada en el "Pueblo y Campo Colerado" lugar denominado, San Gerónimo Viejo, Departamento de la Poma, Prov. de Salta, Titulos inscriptos F.4. Libro 2. R. Minas de la Delegación Autoridad Minera Nacional de Salta.— En el acto del remate el importe integro de la subasta.— Publicaciones: "Boletín Oficial" y Foro Salteño.— Comisión de arancel a cargo del comprador.
Francisco Pineda Martillero.
del 9/4 al 24/5/54

Nº 10627 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL FINCA EN LA CALDERILLA BA-
\$ 1.600.00.

El día 17 de Mayo de 1954 a las 16.— horas en mi escritorio: Deán Funes 189, remataré con la base de UN MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal: el inmueble rural con derecho de agua para riego compuesto de la mitad Sud de la finca denominada "SAN ROQUE", o "CALDERILLA" ubicada en el Partida de La Calderilla, Departamento de La Caldera, de ésta Provincia con extensión de 60.— mts. de frente, por 5.600.— mts. de fondo, limitando, al Norte, la otra mitad de la misma finca de Manuel Lozano; al Sud con propiedad de Juan González Montenegro; al Este cumbres del Cerro Pucheta y al Oeste con el Río de La Caldera. Título inscripto al folio 230 asiento 5 del libro 1 de R. de I de la Caldera. Nomenclatura Catastral: Partida 99—Valor fiscal de \$ 2.400.00.— El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: embargo Preventivo—Oncativo S. R. Ltda. vs. Agustín Marcos Vera.

e) 10/4 al 14/5/54

Nº 10585

POR FRANCISCO PINEDA JUDICIAL. — UNA FINCA EN CHICOANA —
El día 13 de Mayo de 1954, a las 18 horas en mi escritorio calle General Perón 208, remataré con la base de \$ 57.733.32, equivalente a las dos

terceras partes de la avaluación fiscal, la finca denominada San Felipe o Chuñcal ubicada en el Partido de El Típal, Departamento de Chicoana de esta Provincia, con la extensión que dan sus títulos, de 164 Hectáreas, 84 áreas, 89 metros cuadrados, 47 decímetros cuadrados. Lmites Generales Norte: Con propiedad de Ignacio Guanuco y otros; "La Isla" de la suc. de Alberto Colina y con río de Pulares. Por el Sud, propiedad de Pedro I. Guanuco y otros. Por el Este, con la finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Por el Oeste, con propiedad de Pedro Guanuco y otros, camino de Santa Rosa al Pedregul, con Campo Alegre de Natalia y Marcelo Gutierrez y La Isla de Alberto Colina. Estando sus títulos inscriptos a folio 355, asiento 339 y a folio 348, asiento 330 del Libro 16 de títulos Capital.

Nomenclatura catastral N — 312. En el acto de remate 20% de señal y a cuenta de precio. Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4 Nominación. — Expediente número 17 580, Juicio Ejecutivo Zazzarini Prino v. s. Zuñigo Normando T.

e) 24/3 al 6/5/54

CITACIONES A JUICIOS

Nº 10723 — Ramón S. Jimenez Vocal de la Exma. Cámara de Paz Letrada Secretaria Ernesto Raúl Ranea, cita y emplaza por veinte días a D. José Cayo para que conteste la demanda por cobro de pastaje que le ha promovido D. Nolasco Echenique, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.— Salta, 23 de Abril de 1954.

ERNESTO RAUL RANEA Secretario.

e) 27/4 al 24/5/54

Nº 10664 — EDICTOS: El señor Vocal de la Exma. Cámara de Paz Letrada Dr. Ramón S. Jimenez cita y emplaza por el término de veinte días al señor Daniel Vergara para que comparezca a juicio por cobro de pesos iniciada por Don Teodoro Peralta, bajo apercibimiento de nombrarse un defensor "Ad litem" que lo represente en juicio. Habilitese la feria de semana santa.— Salta, Abril 5 de 1954.

ERNESTO RAUL RANEA Secretario

e) 8/4 al 7/5/54

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 10736 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: "Salta, 23 de abril de 1954 y VISTOS: Los

autos caratulados "MICHELI, BRUNO vs. MARTINELLI, ULIVIO JULIO y SIBALDI, CONSANTINO GUSTAVO — Ejecución hipotecaria Expte. Nº 33.411/54" y CONSIDERANDO: Que citados de remate en legal forma los ejecutados a fs. 14/15, no han comparecido al Juzgado a deducir excepción legítima alguna (Art. 446 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial) Por ello, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 447 y 459 del Código citado. RESUELVO. Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga al tanto del pago del capital reclamado, sus intereses y costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor DANIEL OVEJERO SOLA, en la suma de \$ 6.050,20 m/n Cópiese y notifíquese Repóngase". Fdo. Oscar P. Lopez. Hay un voto que dice: Juzgado de 1a. Instancia y la Nominación en lo Civil y Comercial — Salta." 26 de abril de 1954 — Ampliando la sentencia que antecede atento la rebeldeja acusada y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fs. 10 vta. téngase como domicilio de los ejecutados la Secretaría del Juzgado. — Notifíquese se por edictos la sentencia dictada (art. 460 del C. de Proc. Civil y Comercial)" — Fdo: Oscar P. Lopez.

e) 30/4 al 4/5/54

CONCURSO CIVIL

Nº 10735 — CONCURSO CIVIL — Domingo Martínez — El Juez de 4a. Nominación en lo Civil cita a los acreedores de Domingo Martínez a la audiencia del día 17 de Mayo de 1954 a horas 9 y 30 minutos para la verificación de créditos. — Los acreedores que no concurrieren a la junta quedan adheridos a las resoluciones de la mayoría. — Salta, abril 26 de 1954.

Una palabra testada no vale — Entre líneas 9 — vale.

e) 30/4 al 11/5/54

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 10751 El Secretario Letrado de la Exma. Corte de Justicia de la Provincia de Salta, CERTIFICA: Que se presentó por ante esta Exma. Corte de Justicia don: RAUL MARCO ENRIQUE CASALE, solicitando la inscripción de Martillero Público.—

Salta, Abril 28 de 1954.—

JOSE ALBERTO CORNEJO SOLA Secretario Letrado de la Corte de Justicia

SECCION COMERCIAL

QUIEBRAS

Nº 10713.— QUIEBRA DE: GARCIA, LEDESMA Y CIA. SOC. EN COMANDITA
El Señor Juez de primera instancia cuarta nominación en lo civil y comercial ha declarado en estado de quiebra a la Sociedad en Comandita García, Ledesma y Cia., con domicilio en esta Ciudad calle San Juan 508. Fijó como fecha de cesación de pagos el 1º de Agosto de 1953.— Ha fijado el día 20 de marzo para la celebración de la junta de Verificación de

los invitando a los señores acreedores para el fin
designa Síndico al Contador Público Nacional Don César Antonio Segón con domicilio en el número 819 de esta Ciudad.—

e) 23 al 4/5/54

CONCURSION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 10807 — TESTIMONIO.— Escritura nú-

mero ciento trece.— Cesión de cuotas Social. En la ciudad de Salta, República Argentina, los días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mi JUICIO RAUL MENDIA, Escribano Autorizante inscripto al Registro Número Uno que al fin se expresan y firman, comparecen: Por una parte como cedente el señor ROBERTO ALFREDO BENITO argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en la calle Rioja, número ochocientos sesenta y

seis y por la otra, parte como cesionario el señor GENARO LOPEZ, español, casado en primeras nupcias, agricultor, domiciliado en la calle General Bartolomé Mitre ochocientos veintidós, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles de mi conocimiento personal doy fe; y el señor Roberto Alfredo Benito dice: Que cedó y transfirió a favor del señor Genaro López las cuarenta y siete cuotas y media de UN MIL PESOS cada una, que tiene suscritas e integradas totalmente en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación social "Esur" Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada. PRECIO: Se realiza esta cesión no teniendo las cuotas ningún gravamen, ni deuda, por el precio total de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS moneda nacional, que el cedente manifiesta tenerlos recibidos antes de ahora del cesionario en dinero efectivo en consecuencia otorga el mismo recibo y carta de pago, y lo subroga en todas sus acciones, derechos y obligaciones como dueño exclusivo de la totalidad de la totalidad de las cuotas que le transfiere.— El cesionario señor Genaro López toma a su cargo todas las obligaciones que al cedente le corresponden en calidad de socio de la sociedad "Esur" Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada, frente a terceros, como así las contraídas a la fecha de esta escritura. Le sucede en todos los derechos que el señor Roberto Alfredo Benito tenga, en dicha sociedad en el activo, en el acrecentamiento de capital y existencias que hubiere hasta la fecha.— Le corresponde al cedente las cuotas que tiene en la sociedad "Esur" por compra que hizo al señor Eduardo Rafael Urriburu según escritura número ciento sesenta y cuatro, de fecha ocho de Julio de mil novecientos cincuenta y tres, autorizada por mí en el protocolo de mi adscripción e inscrita en el Registro Público de Comercio al folio cuatrocientos sesenta y cuatro, asiento número dos mil novecientos ochenta y seis del libro número veintidós de Contratos Sociales: CERTIFICADO: Por el certificado número mil quinientos quince de fecha uno de Abril de este año, expedido por el Departamento Jurídico de la Dirección General de Inmuebles, que agrego a la presente escritura se acredita: Que el señor Roberto Alfredo Benito no se

encuentra inhibido para disponer de sus bienes.— Don Genaro López acepta la cesión que verifica el señor Roberto Alfredo Benito a su favor, y en virtud de que el cedente por efecto de la transferencia de la totalidad de sus cuotas sociales ha dejado de pertenecer a la sociedad y ha cesado en su cargo de Gerente de la misma y su cesionario lo reemplazará en su calidad de socio con la conformidad de los otros socios LUIS VILLA Y ARMANDO ARISTIDES ECKHARDT, resuelven los actuales componentes de la sociedad, modifica el contrato social en la siguiente forma: La sociedad queda constituida por los señores Luis Villa, Armando Aristides Eckhardt y Genaro López.— La dirección y administración estará a cargo del señor Alberto Antonio Villa, argentino, casado, agricultor, domiciliado en el Departamento de Cerrillos de esta Provincia, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento personal doy fe; designado en calidad de tal por voluntad unánime de los socios que actuará en carácter de Gerente, con todas las facultades y obligaciones que especifica el contrato social.— USO DE LA FIRMA SOCIAL: El uso de la firma social en la forma y condiciones que se refiere la Ley y el contrato social será desempeñada por el socio señor Luis Villa y por el Gerente designado en este acto señor Alberto Antonio Villa que nos actuarán en forma conjunta.— Se designa para el caso de ausencia de uno de los nombrados el señor Armando Aristides Eckhardt, quien actuará junto con la persona que quedare.— En el supuesto de ausencia de las dos personas designadas anteriormente, actuarán siempre en forma conjunta los socios señores Genaro López y Armando Aristides Eckhardt.— Quedan en consecuencia en vigor las demás cláusulas del contrato social sin más modificaciones que las consignadas precedentemente que forman parte integrante de dicho contrato, dejando expresa constancia de que se acepta la incorporación del nuevo socio señor Genaro López, quien declara conocer y aceptar en todas sus partes el contrato social vigente. Previa lectura que les di se ratificarán en su contenido y firman de conformidad como acostumbran por ante mí y en presencia de los testigos del acto que suscriben don Ricardo Miguel A. Colombano y don Horacio F. Marin, vecinos, mayores, hábiles, de mi conocimiento

de todo lo cual doy fe.— Queda redactada la presente escritura en dos sellos notariales de valor fiscal de tres pesos con cincuenta centavos cada uno, numerados cuarenta y dos mil setecientos veinticinco y cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve.— Sigue a la escritura anterior que termina al folio doscientos treinta y nueve del protocolo de mi adscripción.— Sobre raspado: a los dos.— Comercial—de—en.— Entre líneas: año.— TO DO VALE.— Roberto Alfredo Benito.— Genaro López.— A. Villa.— Luis Villa.— A. Eckhardt.— Tgo; Ricardo Miguel A. Colombano.— Tgo. Horacio F. Marin.— Ante mí: JULIO RAUL MENDIA.— Escribano.— Hay un sello CONCUERDA con la escritura matriz de su referencia doy, fe; para el señor Genaro López y "Esur" COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, expido el presente testimonio que firme y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado— Esur—y— es— Alberto—a— Entre líneas— año— Todo vale.

e) 22 al 28/4/54

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Nº 10745 DISOLUCION DE SOCIEDAD.— Notifícase a los interesados que por ante la Escribanía de Registro nº 9, a cargo del suscripto escribano con domicilio en 20 de Febrero 473/479 de esta ciudad, tramítase la Disolución de la Sociedad "Nogales" Sociedad de Responsabilidad Limitada.— Salta, mayo 3 de 1954.— Adolfo Saravia Valdez.— e) 4 al 10/5/54.—

Nº 10741 — DISOLUCION DE SOCIEDAD: Se hace saber por el término de Ley que ante el suscripto Escribano se tramita la Disolución de la Sociedad "Francisco y Antonio Fernandez," establecida en la ciudad de Metán en la calle Avellaneda Segunda cuadra siendo el total del activo y pasivo a cargo del Socio Señor Francisco Fernandez. Para oposiciones dirigirse a esta Escribanía de Registro Mitre 163 Metán — Juan A. Barroso. Escribano. e) 3 al 7/5/54.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 10739 — LIGA METANENSE DE FOOT BALL Convocatorio a Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de disposiciones Estatutarias se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de mayo próximo, a horas 21.30 en el local de la institución, calle Coronel PERON Nº 88, para tratar la siguiente Orden del Día:

- 1º Elegir Presidente y Vice Presidente de la entidad.
 - 2º Considerar Memoria y Balance General.
 - 3º Nombrar Comisión Revisadora de Cuentas.
 - 4º Designar Comisión de Neutrales.
- Metán, abril de 1954
ERNESTO F. LUCENA Presidente.
ALBERTO QUINTANA —Secretario
- Nº 10733 — Club Juventud Unida de Rosario de Lerma cita a los señores socios a concurrir

- a la Secretaría del Club a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 8 de mayo a horas 21 y 30 con el objeto de innovación de la Comisión Directiva, por el periodo 1954 al 1955.
- 1º Lectura del Acta Anterior
 - 2º Asuntos Varios
 - 3º Balance y Memoria
 - 4º Elección de la nueva Comisión Directiva
- NESTOR MORALES Secretario
VICTOR VILLA Presidente
30/4 al 7/5/54